

ACUERDOS II

La Asamblea de Jardineros/as por la Paz somos un grupo comprometido por la erradicación de las minas en el Sahara Occidental. Por ello, como plataforma ciudadana, nos constituimos con el siguiente *Código Ético*:

- A. Abordar la problemática de las minas desde una visión holística y enfatizando en las causas.
- B. Apoyar proactivamente el Tratado de Ottawa y su ampliación propuesta (ver *Manifiesto de Jardineros/as por la Paz*).
- C. Dar voz a las víctimas. Reparar y atender teniendo en cuenta las diferentes necesidades e intereses que presenta este grupo heterogéneo (mujeres, hombres, niños y niñas).
- D. Respetar los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y la Carta de la Tierra.
- E. Defender la Teoría del Buen vivir (Sumak kawsay).
- F. No tolerar la xenofobia, el machismo o la exclusión por identidad de género u orientación sexual.
- G. Pacifistas. Defender la política y los acuerdos como forma de resolver las diferencias entre los pueblos.
- H. Promover la participación directa y en igualdad de condiciones ante cualquier grupo social y, en general, ante toda la ciudadanía con la ejecución de este proyecto.